



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### DE OCAÑA

##### NÚMERO 1

##### EDICTO

Doña María Teresa Ramírez Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 341/2014 a instancia de Vanesa Valdivieso Rojas, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca Urbana, situada en la calle Unión, 13, de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), con referencia catastral 3965302VK8236N0001EY.

Cuenta con una superficie de 1436 metros cuadrados.

Linda al frente con la calle de su situación; derecha entrand con las parcelas catastrales 3965318VK8236N Y 3965316VK8236N; al fondo con parcelas catastrales 3965315VK8236N Y 3965310VK8236N; y a la izquierda con las parcelas catastrales 3965304VK8236N Y 3965303VK8236N.

La finca no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad.

Sobre la finca no existe constituido ningún derecho real.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 15 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial, María Teresa Ramírez Navarro.

N.ºI.-1931